

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Artículo 1: Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, a través del Ministerio de Seguridad, informe a esta Honorable Cámara si se han detectado irregularidades y conductas ilegales llevadas a cabo por funcionarios policiales en la Comisaría de Dolores y en la Jefatura Distrital del mismo partido.

Precisando, en particular:

a) Informe si se han fraguado órdenes de allanamiento de jueces del Departamento Judicial de Dolores y en caso afirmativo si se realizaron con las mismas intervenciones apócrifas a la propiedad privada.

b) Informe si se secuestraron estupefacientes y psicofármacos en las celdas o en poder de los detenidos en la Comisaría de Dolores, en caso afirmativo, se informe si fueron facilitados por personal policial a los detenidos y cuántos detenidos había al momento del allanamiento.

c) Indique irregularidades o conductas ilegales relativas al empleo de los vales de nafta, las horas adicionales, o cualquier otro manejo de fondos públicos

d) Indique cuál es la responsabilidad de contralor que le corresponde a la Jefatura Distrital sobre la Comisaría de Dolores, los detenidos y el accionar de su personal.


Dip. RAMIRO GUTIERREZ
Presidente
Bloque Unión Celeste y Blanca
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

Que ante hechos que han tomado estado público en una comunidad pequeña y tranquila como es la ciudad de Dolores y que generan preocupación en todos los estamentos sociales, es necesario realizar un pedido de informes al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos.

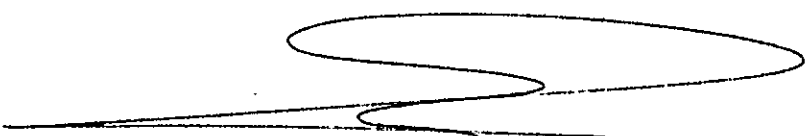
Tal como rezan las informaciones públicas y periodísticas la Comisaría de Dolores y la Jefatura Distrital del mismo partido, han sido allanadas por orden Judicial de la Dra. Laura Elías, Juez subrogante del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Dolores, frente a denuncias de identidad reservada y ante supuestos delitos de mucha gravedad.

Los pedidos de allanamientos fueron formulados por al menos dos fiscalías que investigan severos delitos contra la administración pública, como falsificación de firmas de Jueces de Penales de Dolores en órdenes de allanamientos e irregularidades en la aplicación de servicios adicionales hasta el posible suministro de estupefacientes a internos alojados en la Comisaría de Dolores.

Que las Fiscalías actuantes, lo han hecho con la intervención de Asuntos Internos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, recolectándose prueba y efectuándose secuestros de importante material probatorio.

Por esta razón el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires debe contar con información administrativa que es necesario suministrar a este Poder del Estado, dado la gravedad de las conductas investigadas y para el cuidadoso estudio de los cursos legislativos de acción en materia de seguridad provincial.

Por lo expuesto solicitamos a los señores Legisladores que integran esta Honorable Cámara acompañen con su voto la aprobación del presente proyecto de solicitud de informes.



Dip. RAMIRO GUTIERREZ
Presidente
Bloque Unión Celeste y Blanca
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.